



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la segunda revisión de la LEY OMNIBUS, dieciocho (18) empresas públicas van a ser privatizadas, entre ellas Trenes Argentinos.

Las organizaciones gremiales ferroviarias ya se declararon en alerta ante los más de doscientos (200) despidos ocurridos hasta el momento: Denuncian que la Ley Bases presentada por el Gobierno Nacional amenaza con la destrucción de los ferrocarriles. Ven con preocupación la posible privatización de la infraestructura, ya que esto podría significar la liquidación de los terrenos ferroviarios con criterio inmobiliario, causando un daño irreversible.

Es sabido que privatizar los trenes es una decisión que va a contramano del mundo.

Los trenes han evitado muertes por los reiterados accidentes viales producidos a raíz de rutas sobrecargadas de autos y colectivos en todo el país.

Los trenes son un servicio más barato, menos contaminante y que permite a miles de trabajadores, estudiantes y personas que viajan de un lugar a otro por razones de salud, trasladarse en forma segura.

Los efectos de la privatización del sistema ferroviario ya lo vivimos y lo sufrimos hasta el día de hoy.

El ex presidente Carlos Menen, impuso un plan similar de reducción y privatización de los ferrocarriles que dejó el triste saldo de 150.000 trabajadores despedidos, 25.000 Kilómetros de líneas férreas desmanteladas, más de 900 pueblos que quedaron al borde de desaparecer por la emigración producto de la destrucción de la principal fuente de trabajo, además del cierre y desguace de estaciones y talleres ferroviarios a lo largo y ancho de la Argentina.

Decía un trabajador: "Los ferroviarios luchamos hasta el final defendiendo y tratando de impedir la "TUPACAMARIZACION" del ferrocarril a través de las privatizaciones, dejando en eso resistencia y jirones de una vida. Con el ferrocarril desguazado, más los ferroviarios expulsados, el sistema comete el mismo acto: un gigantesco FERRICIDIO.

El recordado Raúl Scalabrini Ortiz, defensor acérrimo de la nacionalización de los trenes, hizo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

escuchar una voz que aún retumba en la política argentina:
"Los ferrocarriles constituyen la llave fundamental de una Nación. La economía nacional pública y privada, el equilibrio de las diversas regiones, la distribución de la riqueza, hasta la política doméstica e internacional, están íntimamente vinculadas a los servicios públicos como el transporte ferroviario".

Por su parte, se preguntaba nuestro FERNANDO "PINO" SOLANAS en su película "La próxima estación":
"Los trenes se privatizaron porque daban pérdida. ¿Pero los servicios públicos están para dar ganancias o para servir a la comunidad? ¿Deben dar rentas las escuelas o los hospitales públicos?"

Reclamamos a los diputados, diputadas, senadores y senadoras nacionales que NO APOYEN LA LEY BASE.

Los trenes se defienden para que sigan siendo parte del patrimonio nacional, NO DEBEN VENDERSE NUNCA MAS.

Por ello

Autor: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A los Diputados, Diputadas, Senadores y Senadoras de la Nación en representación de Río Negro, la necesidad de rechazar en forma contundente el proyecto de Ley Bases presentado por la Presidencia de la Nación por el cual se dispone la privatización de TRENES ARGENTINOS, en razón de que el sistema ferroviario es vital para el transporte de los habitantes de toda la Argentina, para la producción de los pueblos situados a la vera del ferrocarril y para los trabajadores y trabajadoras ferroviarias y sus familias, además del daño que significa para los sindicatos que los nuclean en todo el país.

Artículo 2°.- De forma.